

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gobierno Regional del Callao

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000187

Fecha: 30 MAY 2018

Callao, 30 MAY 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Oficio N° 082.J – 2018 – DA – IEPM / CMLP, de fecha 14 de Mayo de 2018, el Oficio N° 050 – 2018 – DA – IEPM / CMLP, de fecha 16 de Abril de 2018 y el Oficio N° 048 – 2018 – DA – IEPM / CMLP, de fecha 12 de Abril de 2018, emitidos por el Director General de la Institución Educativa Pública Militar "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO"; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 000126 de fecha 28 de Marzo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, señala "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000126 de fecha 28 de Marzo de 2018, se emitió el acto administrativo que designa como representantes del Colegio Militar Leoncio Prado y del Gobierno Regional del Callao, ante la Comisión Negociadora en el Pliego de Negociación Colectiva para la atención y solución del Pliego de Reclamos 2017, presentado por el Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación – Colegio Militar Leoncio Prado (STME – CMLP), no habiéndose designado al funcionario que presidirá dicha Comisión;

Que, mediante el Oficio N° 048 – 2018 – DA – IEPM / CMLP, de fecha 12 de Abril de 2018, el Director General de la Institución Educativa Pública Militar "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO", solicita se rectifique la Resolución Ejecutiva Regional N° 000126 de fecha 28 de Marzo de 2018 en razón de no establecer quien presidirá dicha Comisión;

Que, mediante el Oficio N° 050 – 2018 – DA – IEPM / CMLP, de fecha 16 de Abril de 2018, el Director General de la Institución Educativa Pública Militar "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO", designa a los representantes ante la Comisión Negociadora de la Negociación Colectiva 2018;

Que, mediante el Oficio N° 082.J – 2018 – DA – IEPM / CMLP, de fecha 14 de Mayo de 2018, el Director General de la Institución Educativa Pública Militar "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO", recomienda se designe a su persona como Presidente de la indicada comisión negociadora, por lo cual debe procederse a la rectificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000126 de fecha 28 de Marzo de 2018; al haber incurrido en error material en razón de no establecer quien presidirá dicha Comisión;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR, el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000126 de fecha 28 de Marzo de 2018, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como representantes del Colegio Militar Leoncio Prado y del Gobierno Regional del Callao, ante la Comisión Negociadora en el Proceso de Negociación Colectiva para la atención y solución del Pliego de Reclamos 2017, presentado por el Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación – Colegio Militar Leoncio Prado (STME – CMLP), a los siguientes miembros:

1. CRL. EP. MIGUEL ANTONIO GONZALES LARA, Director General de la Institución Educativa Pública Militar "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO", quien lo presidirá.
2. SR. PABLO ARNALDO RAMOS RAMOS, Jefe del Departamento de Administración General de la Institución Educativa Pública Militar "COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO"
3. ABOG. WILLY FEBRES BENVENUTTO, Servidor del Gobierno Regional del Callao. "

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 779 Fecha: 30 MAY 2018